



Carlos Valle y Gagern

CARLOS VALLE Y GAGERN

Periodista de ideas liberales. Son pocos los datos que se conocen acerca de su vida, pues pese a que en 1912, durante la presidencia de Francisco I. Madero, figuró como candidato independiente para una diputación por el distrito de Tacubaya, Mixcoac y Cuajimalpa, sus actividades políticas tuvieron poca trascendencia histórica. Valle y Gagern fue uno más de los opositores al régimen porfirista que se vieron perseguidos por expresar sus ideas en la prensa periódica, aunque no tuvo un papel destacado en la política durante los años revolucionarios.

Durante la última década del siglo pasado y hasta 1910 realizó una intensa labor periodística en defensa de los derechos ciudadanos, llegando a ser jefe de redacción del diario *El País*. Criticó en numerosos artículos las arbitrariedades de la dictadura y apoyó las causas populares. Sus actividades opositoristas lo llevaron a simpatizar con el movimiento revolucionario que encabezó Madero, y cuando éste triunfó y comenzaron a prepararse las elecciones para la integración de la xxvi Legislatura Federal en 1912, fue postulado para ocupar una diputación. Los comicios favorecieron a sus contrincantes, Carlos Zetina y Ricardo Ramírez, quienes fueron electos respectivamente como propietario y suplente por el distrito al que él aspiraba, razón por la cual aparentemente se retiró de la política. Se desconoce el lugar y la fecha de su muerte.

VALLE Y GAGERN

Hay que votar por los
Candidatos indepen-
dientes ó habrá unas
Cámaras de Consigna



MEXICO D F
IMPRESA DE MANUEL LEÓN SÁNCHEZ
Calle de la Misericordia.
1912

**Prefiero ir á la derrota como
candidato independiente que
triunfar como candidato de
consigna.—Valle y Gagern.**

Al pueblo de Tacubaya, de Mixcoac y de Cuajimalpa:

El General Díaz dijo en Tuxtepec cuando en 1876, sostenía el principio de la "No Reelección": Que ningún gobernante se perpetue en el poder y esta será la última revolución." Tuvo razón entonces el General Díaz. Los hechos lo comprobaron: si él no se hubiera hecho reelegir siete veces, no habría estallado la revolución que, si devolvió al pueblo algunas de sus libertades, en cambio ha puesto en peligro hasta nuestra nacionalidad. Por eso el pueblo, dolorosamente escarmentado, proclama ahora como principio inquebrantable, por todos los ámbitos

de la República, éste: “Que se respete la voluntad popular y esta será efectivamente la última revolución.”

Méjico va á disfrutar dentro de algunos días, si las promesas revolucionarias se mantienen en pie, de una conquista política inapreciable: la designación de los ciudadanos que han de representar al pueblo en las Cámaras Legislativas. ¡Quiera Dios que le dejen ejercer ese derecho!

La efectividad del Sufragio y la No Reección, que han de poner coto en épocas futuras, á la perpetuación de los hombres públicos en el poder, fueron las más halagadoras promesas de la revolución que arrastró tras de sí á millares de seres oprimidos que lucharon denodadamente por reconquistar sus libertades perdidas. El pueblo soberano quebrantó con ímpetu avasallador la Dictadura de treinta años que pesaba sobre él aprisionando hasta el aliento, matando todas sus libertades, borrando del catálogo de su ser político la dignidad y el valor cívicos.

El pueblo, ese noble pueblo que ha paseado triunfalmente su voluntad por toda la república sacn-

diendo hasta los eimientos la podredumbre de caciquismo inmoral y pervertido, que demolió el abuso autoritario, ese pueblo abnegado y patriota que sabe ir á los campos de batalla hambriento y desarmado, y cuyo humillado espíritu superó al fin, fecundó con su preciosa sangre los campos donde han de fractificar los brotes de nuestros derechos cívicos que naufragaron en el mar borrascoso de las ambiciones políticas. Reconquistados el sufragio efectivo y la no reelección, base de nuestra futura democracia, es indudable que el pueblo no ha de consentir en que se violen los principios proclamados, apenas puestos en planta; porque tal significaría el entronizamiento de nuevo de la tiranía y el despotismo que fueron el germen de la revolución pasada y provocaron el grito de rebeldía contra los caciques y conculcadores de nuestros derechos ciudadanos. Si en esta vez la imposición y la consigna llegaran á triunfar, el pueblo burlado, iría nuevamente á la lucha. Por lo contrario unas elecciones libres, verdaderamente libres, devolverían al país su ansiada tranquilidad.

— 6 —

El pulmón de la Paz, en Méjico, será, con efecto, el libre ejercicio del sufragio y la renovación periódica, legal y tranquila de los hombres públicos en el poder!

• • •

La delicadísima época porque atraviesa nuestra amada Patria, mueve á todo corazón bien intencionado á poner el contingente de su labor y de sus aptitudes al servicio de la Nación para conjurar los males que amenazan al país y procurar que en éste se enseñoree el sentimiento de la paz; pero de la paz orgánica, no el de la paz mecánica de que disfrutamos treinta años y que era muy semejante á la de los sepulcros. Al impulso bienhechor de la paz orgánica la administración pública tanto la de hoy, como la de períodos legales venideros, podrá vigorizar las fuerzas vivas de la nación y las impulsará y dirigirá por el verdadero sendero de la regeneración y del progreso.

Yo quiero cumplir con aquel sagrado deber, ofreciendo mi contingente al pueblo, procediendo así con sinceridad y buena fe, al arribo de la verdad y sin prejuicio ni odio alguno, y guiado siempre por

el afán inaudito de ser útil á mi Patria y en particular á la sociedad que me acepta en su seno:

Pocos meses han trascurrido desde que la revolución entrando por el camino de la legalidad, se hizo cargo del poder en las aflictivas circunstancias que todos hemos presenciado; y cuán trascendentales sucesos hemos visto en nuestro país durante ese lapso de tiempo. Cuántas víctimas sacrificadas en aras del deber; cuánto esfuerzo generoso empleado para mantener el augusto imperio de la ley; y cuántos ayes y lágrimas, desolación y orfandad, ha dejado en pos de sí la lucha fratricida en Morelos y en Chihuahua. ¡Cuánto descrédito en el Exterior por los actos de inusitada venganza con que el encono partidarista concurrió á extraviar en los pueblos el concepto de la Justicia, y cómo se han desencadenado las pasiones políticas agitando á la Nación y provocando un esteril agotamiento de sus energías!

Cuando se pensaba que tras abrumadora tempestad vendrían los anhelos de calma y el trabajo fecundo y provechoso que nos llenarían de grandeza y de gloria en

la vida del Estado, nos ha sorprendido el grito de rebelión, lanzado en una de nuestras entidades fronterizas, y á pesar de los esfuerzos del Gobierno por reprimirlo, escuchamos aún los desahogos de la ira desesperada que conmina al país con otra época mas de desolación y desventura.

Con estos nuevos trastornos políticos la ruina de la Patria será inevitable; quedará imposibilitada por tiempo indefinido para rehacerse en su economía interior, para atender debidamente á la defensa de nuestro territorio, ambicionado por sus riquezas inagotables, para alcanzar la rehabilitación de su nombre ante los pueblos civilizados, para prevenir que el imperialismo absorbente halle ocasión propicia de realizar acaso mal encubiertos propósitos, hoy que para todos los países latinoamericanos, se presenta amenazadora la actitud del Coloso!

¿Qué aconseja el patriotismo para conjurar estos peligros inminentes? Continuar impertérritos en la benéfica labor en pro de la paz. trabajar enérgicamente por la estricta observancia de la Constitución y las leyes; procurar con en-

— 9 —

**tusiasmo que los Partidos comple-
ten su obra de organización y lle-
nen su misión grandiosa y humani-
taria en la República Mejicana.**

* * *

Dos motivos poderosos me han impulsado á aceptar la candidatura que para Diputado por el distrito electoral de Tacubaya, Mixcoac y Cuajimalpa, me ha ofrecido un grupo bastante distinguido de ciudadanos de esta heróica ciudad de los Mártires y de los pueblos pertenecientes á este distrito. Es el primero el deseo de prestar el contingente de mi personal labor en bien del pueblo; y el segundo y acaso el más convincente, mi anhelo, apenas refrenado, de continuar la obra patriótica que hace veinte años vengo desarrollando en la Prensa independiente del país, á pesar de las persecuciones é iniquidades de que fuí objeto por parte de la Dictadura, con sacrificio de mi libertad personal y con pérdida de mis modestos bienes confiscados por el inmenso delito de decir verdades. La aceptación de mi candidatura se inspira, pues, en ideales muy elevados y no en los mequinos de obtener una canongía

mediante el sacrificio de mi dignidad. Antes prefiero ser derrotado como candidato independiente, que triunfar como candidato de consigna.

Considero que el hombre, ser de razón y con el noble atributo de la libertad, debe conseguir su bienestar anhelado en completa armonía con la de sus semejantes, en el seno de la Sociedad en que á la Naturaleza le plugo colocarlo, bajo el régimen de un poder que respete y defienda los derechos y las libertades individuales y que haga práctica la justicia, de modo que no haya opresores ni oprimidos, ni víctimas ni verdugos, y que sea posible á todas las clases sociales la perfección física, moral é intelectual que reclaman.

Yo aspiro á que los principios políticos reconquistados se apliquen en toda su plenitud en la vida práctica de los pueblos para alcanzar la perfección de éstos.

Mi actividad política actual, después de tantos años de abstinencia para aceptar puestos públicos en cambio de un criminal silencio en la prensa y del encadenamiento de mis ideas y convicciones, tiene como fin la lucha por el reinado de

— II —

la justicia, al mismo tiempo que el de la libertad; la idea le alumbra el camino que recorre para conseguirlo; procedo con desinterés, porque anhelo el bien de la República, y no el egoísmo guía mis actos; observo tolerancia respecto de todos y todas las opiniones, y espero que en virtud de constante labor del próximo Congreso, la evolución traerá el predominio de la excelsa Doctrina que profeso, al amparo beneficioso de la paz.

* * *

No pertenezco á facción política alguna. No obstante ser el Jefe de la Redacción de EL PAIS, periódico católico, pero independiente en absoluto, no soy miembro del Partido Católico, ni me he afiliado al Liberal porque creo que este es la sucursal de otro, cuyas simpatías están en menguante, y porque su programa es irrealizable y yo deseo que las promesas que sirvan de base á mi postulación sean factibles, pues de lo contrario, si no pudiera cumplirlas, de antemano rehusaría el delicado honor que recibo al llamárseme para representar á este patriótico pueblo. No abandonaré jamás mis ideales en aras

de mezquinas aspiraciones, ni me apartaré de la norma fija de conducta que me he trazado, ni sentiré jamás en que se amenguen mi dignidad y mi decoro, con consignas ni componendas.

Me propongo que en Méjico reine la hermosa frase de Despretis: "Que los políticos gobiernen como Partido, pero para bien del país," y quisiera que el espíritu de confraternidad y mutuo apoyo reemplacen el odio y el rencor que por desgracia inflamen el pecho de los adversarios. Pero esa confraternidad que yo proclamo y mi sincero amor á la paz, no deben entenderse como falta de vigor para sostener las conquistas políticas alcanzadas á costa de cruentos sacrificios.

Un Congreso eminentemente popular, esto es, libre de imposiciones y de fraudes electorales, sería fuerte y prestigioso ante la opinión pública para contrarrestar todo procedimiento atentatorio del Ejecutivo contra las instituciones ó contra los principios; buscaría la tolerancia y la paz, no por temor sino porque el objetivo de su acción deberá ser la moral social, porque combatirá la opresión y

trabajaré á fin de que los Partidos Políticos como valiosa forma de la actividad común, laboren en la contienda culta y honrosa del Parlamento y de la prensa y en los demás campos legales, ceniendo por mira la educación y sucesivo engrandecimiento del pueblo, por encima de toda ambición personal. Cierto es que el Gobierno ha cometido errores, faltas y aún actos que han colocado á la Patria al borde de la miseria y la deshonra; más por esto mismo se debe procurar que acaben de una vez las consignas y las imposiciones, y un diputado que cuente con el apoyo de sus electores, no podrá ser vencido jamás por la intriga política ni por los atentados de un Gobierno dictatorial, porque aquellos ciudadanos libremente designados en los comicios emplearían todos los medios que la Ley y la Razón aconsejan para impedir que esos actos se repitan y queden sin la sanción merecida; y es de esperarse que los gobernantes, con una Cámara así, no relegarán al olvido, los sucesos de estos últimos tiempos, sino que verán en ellos una lección severa y eficaz para el cumplimiento de su misión y para

proceder con rectitud inquebrantable, con honradez acrisolada y con solícito interés en pro de la República.

Si las próximas Cámaras fueran impuestas, poco restaría al país para llegar á la anarquía; mientras que si diputados y senadores cumplen patrióticamente con sus deberes, cortando de raíz los desmanes del Ejecutivo; si los partidos políticos representados en el Congreso se inspiran en el principio elevado de su institución y armonizan con el bien general sus tendencias particulares, y si la paz extiende su benefactor influjo en nuestro suelo, no estará lejano el día en que florecientes las industrias y limpio el pecho de todos los mejicanos, de la gangrena del odio y fortificado con la virtud, se colocar á la República en el lugar prominente que le corresponde entre los pueblos cultos, alumbrada por el sol vivificante de la civilización que disipará para siempre la lobrete de la corrupción política y de la ignorancia.

Reo de alta traición á la Patria, sería el mejicano que se atreviese á quebrantar el principio del Sufragio Efectivo, conquistado á

— 15 —

trueque de tantos sacrificios, de tantas lágrimas, de tanta sangre derramada. . . .

* * *

Tales consideraciones me impulsaron á aceptar mi candidatura. En cambio de ella ofrezco al distrito electoral que me postula, si el voto de la mayoría de mis conciudadanos me es favorable, que desarrollaré en el Congreso la siguiente política, con que creo satisfacer mis convicciones y coadyuvar al bienestar de este pueblo que me da su alta representación :

I.—Trabajar porque la Constitución de 1857, recobre su pristina pureza, será uno de mis mayores afanes. Todas las reformas que traten de hacerse á nuestro Código fundamental, hecho seguramente para un pueblo infinitamente más adelantado que el nuestro, serán objeto de una discusión de mi parte que impidan el saqueo de nuestras libertades públicas. Mi voto será siempre negativo para aquellas reformas en que se conculquen la libertad del sufragio, la libertad de imprenta, la libertad de cultos, la libertad de profesiones y la que tienda á borrar de nuestras leyes

la prohibición de desterrar á los reos políticos.

II.—Daré mi voto negativo para todas aquellas concesiones otorgadas á extranjeros sobre enagenación de territorio nacional, cualquiera que sea la forma, la extensión que se le den. Igualmente me negaré á autorizar que se celebren convenios por los cuales peligre la Soberanía del país, tales como el permiso para estaciones carboneras en puertos ó litorales mejicanos.

III.—Trabajaré incesantemente porque las tarifas aduanales no beneficien solamente á los productos extranjeros, sino que sean un estímulo para las industrias nacionales, tan decaídas hoy por falta de apoyo oficial y por las franquicias que la Dictadura otorgó al elemento extranjero.

IV.—Haré que se inicie ó iniciaré asociado á otros diputados, una ley que reduzca á ocho horas la labor del obrero en los talleres, que señale el salario mínimo que éste debe disfrutar, que suprima las expropiaciones, descuentos ó multas que el obrero sufre hoy por defectuosos reglamentos; que prohíba la admisión de menores de edad en

las fábricas y talleres; que obligue á los industriales y hacendados á establecer escuelas gratuitas diurnas para los hijos de los obreros, ó nocturnas para que el artesano y el peón vayan elevando su nivel intelectual por medio de la instrucción metódica y cotidiana; que establezca indemnizaciones para las víctimas del trabajo y pensiones para las familias de los que sucumban en él; y que tanto industriales como obreros arreglen sus dificultades mediante códigos bien determinados para evitar las huelgas, que tan considerables trastornos ocasionan al pueblo trabajador, á los mismos patrones y á la Patria.

V.—Iniciaré que en los pueblos adonde la instrucción no ha llegado, se establezcan escuelas rudimentarias ó rurales para sacar al indio de la ignorancia y aprovechar sus aptitudes en las industrias ó en los campos, á fin de reducir en pocos años el número de analfabetas que pueblan el país.

VI.—Desecharé todo empréstito que no esté inspirado en una verdadera necesidad pública, para evitar que el país siga aumentando su enorme Deuda Nacional, que

tantos millones distrae de las áreas públicas, cuando podrían utilizarse en la Agricultura, fuente de riqueza que será en no lejano tiempo, el maná de la Nación. Discutiré hasta lograr que se reduzcan á su mínimo los presupuestos de obras públicas, que sirven sólo para enriquecerse á costa de la Nación, y haré que se pidan garantías á los contratistas para evitar que los impuestos de los pueblos vayan á pasar á sus bolsillos, con menoscabo de las necesidades populares.

VII.— Lucharé denodadamente porque sea resuelto á la mayor brevedad posible el problema agrario, pero no en la forma de procurar que los propietarios de inmensos terrenos adquiridos por el favor oficial que los cedió en cambio de ayuda incondicional de caciques y señores feudales, los vendan á altos precios, sino decretando que esos terrenos sean expropiados por causa de utilidad pública y mediante avalúo de peritos imparciales, que señalen el valor real de sus haciendas. Procuraré que haya una ley que ordene el reparto equitativo de esas tierras entre los agricultores pobres y no á usureros y negociantes que ex-

ploten nuevamente el triunfo de los beneficios conquistados por el pueblo sobre la tiranía y el despotismo.

VIII.—Iniciaré una ley que impida el reclutamiento en la forma llamada leva que arranca despiadadamente de su hogar á desgraciados padres de familia ó hijos únicos que tal vez sean el sostén de numerosos pequeños. Mi voto será para una ley de servicio militar obligatorio á los jóvenes solteros, á los desocupados, á los vagos, á los incorregibles, como medio de regeneración, á los delincentes cumplidos que no hayan adquirido oficio alguno en la prisión y no estén, por tanto, aptos para la lucha por la vida, con peligro de la seguridad de las personas y de sus bienes, y á todos aquellos que no sufran perjuicios en su carrera ó en su porvenir con prestar servicios al Ejército. De esa ley no estarán excluidos los jóvenes pertenecientes á familias ricas, ni se permitirá que una vez filiados se les reemplace. También abogaré porque sea obligatoria la instrucción militar en los establecimientos escolares, á fin de que el niño vaya adquiriendo conocimien-

tos tácticos que han de servirle cuando grande, en el desgraciado evento de una guerra extranjera.

IX.—Iniciará una ley que castigue con severas penas á los jueces á magistradores prevaricadores, venales ó arbitrarios, á fin de evitar los incalificables abusos que se cometen en nombre de la Ley y lograr que impere la Justicia, base de la prosperidad de los pueblos. Procuraré la abolición del cacicazgo en todas sus formas, con severas penas para los que lo ejerciten sobre los pueblos, para librar á éstos de esa tiranía mil veces más odiosa que la autoritaria.

X.—Procuraré que se cumpla una de las promesas más preciosas de la revolución: la supresión de las Jefaturas Políticas, base de pretéritas Dictaduras y amenazas de futuros gobiernos democráticos y que en vez de que sean los Gobiernos quienes nombren las primeras autoridades de los pueblos, sean éstos quienes las elijan libremente.

XI.—Será uno de mis mayores afanes procurar que se devuelva á los Ayuntamientos de toda la República y especialmente á los del Distrito que voy á representar, la

independencia que les arrebató la Dictadura, para que emancipados de la tutela del Jefe Político ó del Gobernador, que se les impuso por tantos años hasta reducirlos á la impotencia; puedan regir conscientemente los destinos de los pueblos que los hayan elegido; emprendan obras de positiva utilidad para las ciudades y para los pueblos; trabajen por el mejoramiento de la clase proletaria; busquen el ensanchamiento de los negocios públicos, de las industrias y de las artes populares procurando que lleven buenos rendimientos á las arcas municipales; coadyuven á mejorar las comunicaciones férreas con todos los pueblos comarcanos para ampliar las transacciones mercantiles y abrir nuevas fuentes de riqueza á los Municipios y de prosperidad á los pueblos.

* * *

Tal es mi programa político. No tengo ligas con nadie, ni aspiro á ser más súbdito que de la voluntad popular, á cuyos designios me someteré incondicionalmente. La lucha se avecina. Del pueblo depende que haya una Cámara libre ó un Congreso de consigna como el que

durante tantos años oprimió al pueblo y sancionó los atentados más grandes.

Hagamos los mayores esfuerzos porque vayan á la Cámara hombres independientes, que no hayan servido ni á la Dictadura ni sirvan actualmente al Gobierno, para evitar que prosperen las consignas y lograr que Diputados y Senadores honrados velen por el buen nombre de las instituciones, por la conservación de los fondos públicos, por el apego á la ley y por la salud del pueblo, que es el supremo bien!

Que se deje elegir libremente al próximo Congreso y no habrá más revoluciones. El pueblo no quiere más Dictaduras. El pueblo ama la libertad!

Tacubaya, 10. de Junio de 1912.

CARLOS VALLE GAGERN.

Adhesiones: Redacción EL PAIS.